



Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 11:00 (once) horas del día 23 (veintitrés) de mayo de 2013 (dos mil trece), preside esta reunión el Ing. César Bleizeffer Vega, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios de la Secretaría de Gobierno y suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria 2013, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apeguándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento).

Acto seguido, en desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, el L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, en su carácter de Comisario Público, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ Ing. César Bleizeffer Vega, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios de la Secretaría de Gobierno en suplencia del Titular de la Secretaría de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo.
- ✓ L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en suplencia del Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Vocal del Consejo Directivo;
- ✓ Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor de Enlace en suplencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Estado y Vocal del Consejo Directivo.
- ✓ Lic. Carlos Peralta Gaxiola, Vocal Ciudadano;
- ✓ C.P. Alberto Castañeda Rosas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, Comisario Público.

Cabe mencionar que la lista de asistencia de los miembros del Consejo Directivo se agrega a la presente acta como anexo "A".

Acto seguido, el Ing. César Bleizeffer Vega, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, es quien preside la Sesión con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto de Creación del Fondo y 17 párrafo segundo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, toma el uso de la voz y permite someter a



consideración del Consejo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 6 penúltimo párrafo del Decreto mencionado, la asistencia de las siguientes personas como invitados especiales:

- ✓ C.P. Alfonso Alberto Arvizu Muñoz, Coordinador Ejecutivo del Fondo;
- ✓ Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Coordinador Financiero del Fondo;
- ✓ Ing. Gerardo Sergio Álvarez Martínez, Director General de Supervisión de Obra del Fondo;
- ✓ Act. Carlos Ayala Izaguirre, Director General de Finanzas del Fondo;
- ✓ C.P. María Esther Valdez Rendón, Director Administrativo de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ C.P. Paz Grijalva Ruiz, Director General de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Ing. Jesús Antonio Cruz Varela, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Arq. Hugo Reynoso González, asesor de Desarrollos Inmobiliarios del Fondo;
- ✓ Lic. Atenas Silva Arias; asesor jurídico del Fondo;
- ✓ Lic. Rogelio Platt Reyna, asesor jurídico del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo.

Mencionados que fueron los invitados especiales, se somete a aprobación del consejo su presencia en la sesión, **siendo aprobada en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-A/23-08-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la presencia de los invitados especiales propuestos por quien preside la sesión.

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia y verificado que son correctas las designaciones de suplentes de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el Comisario Público declara que existe quórum legal al haber 4 integrantes con derecho a voz y voto presentes en términos del artículo 10 de dicho Reglamento y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el Ing. César Bleizeffer Vega, procede a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Coordinador General;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos:
 - a. Avance presupuestal analítico al 30 de junio de 2013;
 - b. Avance presupuestal resumen al 30 de junio de 2013;
 - c. Avance programático al 30 de junio de 2013;

Página 2 de 20



- d. Programa Operativo Anual al 30 de Junio de 2013
 - e. Balance general y Estado de Resultados al 30 de junio de 2013;
 - f. Reporte de pasivos al 30 de junio de 2013;
 - g. Apoyos económicos otorgados a Ayuntamientos y Módulos de Riego por un importe de \$1'842,360.00 pesos del período de abril a junio de 2013;
 - h. Transferencias financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua del período de abril a junio de 2013;
 - i. Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con un total de cargos de (\$54,343.00) y un total de abonos por \$119,740.92 pesos, resultando un total neto a favor de \$174,083.92;
 - j. Validación de apoyos a habitantes de escasos recursos que han contribuido al desarrollo y construcción de las obras del Fondo;
 - k. Validación de Contrato de compraventa para la adquisición de un predio de 66-86-88.78 hectáreas para la construcción de la Presa Centenario en Nacoziari, Sonora por un monto de \$2,741,200.00 pesos.
 - l. Validación de Contrato de compraventa para la adquisición de un predio de 2,492.256 m² para la construcción del Tanque Palo Verde, en la ciudad de Hermosillo, Sonora por un monto de \$87,500.00 pesos
 - m. Validación de Contrato de compraventa para la adquisición de un predio de 1,500.00 m² para la construcción de la Planta Potabilizadora Norte en la ciudad de Hermosillo, Sonora por un monto de \$72,511.56 pesos.
 - n. Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario por un importe de \$4,131,187.25 pesos del período de abril a junio de 2013;
 - o. Compra de terrenos, derechos posesorios e indemnizaciones por servidumbres de paso y daños derivados de la construcción del Acueducto Independencia por un monto de \$881,748.00 pesos del período de abril a junio de 2013;
 - p. Validación de Convenio de Donación Onerosa para adquirir 332,200.00 metros cuadrados de terreno en Agua Prieta, Sonora amparados al Convenio de Coordinación celebrado entre el Fondo y la Comisión Estatal del Agua.
 - q. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales;
 - r. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para la Operación del Acueducto Independencia;
 - s. Contratos de Prestación de Servicios derivados de los Convenios de Colaboración celebrados con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en fecha 10 de mayo de 2012;
 - t. Contratos de Arrendamiento derivados de los Convenios de Colaboración celebrados con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en fecha 10 de mayo de 2012;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.



Expuesto lo anterior, se somete a aprobación del Consejo Directivo el Orden del Día **siendo aprobado en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-B/23-08-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el orden del día.

Acto seguido, para dar cumplimiento al **CUARTO punto del Orden del Día**, el Vicepresidente del Consejo Directivo, atendiendo al acuerdo tomado en la sesión del 01 de octubre de 2012 en el Cuarto Punto del Orden del Día, el Acta de la Sesión anterior fue incluida en la carpeta enviada junto con la Convocatoria a la presente Sesión, por lo que se dispensa su lectura por ya ser del conocimiento de cada uno de los integrantes del Consejo.

Con relación al **QUINTO punto del Orden del Día**, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, Ing. César Bleizeffer Vega, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo y Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI a efectos de que rinda el informe correspondiente. El C.P. Enrique Martínez Preciado procede a informar de las actividades desarrolladas por el Fondo que previamente fueron informadas a cada uno de los miembros del Consejo, dentro de lo que destaca: 1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 31 de marzo de 2013.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo de forma impresa, toda la información a detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "B" a la presente acta para servir de apoyo documental a los acuerdos que se tomen, aclarando que lo mismo ocurrió en el caso de la Junta de la Sesión Anterior, ya que el informe fue el soporte documental de los acuerdos tomados.

Como mención especial, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, durante su informe de actividades, solicita quede asentado en actas la inminente necesidad de comercializar los terrenos propiedad del Fondo que se encuentran al Norte de la ciudad, esto para la obtención de ganancias que permitan invertir en infraestructura hidráulica con miras a la consecución de todos y cada uno de los objetos del Fondo. Luego entonces, se estima que para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo se someta a consideración los asuntos de referencia.

Asimismo, destacada que como parte de las obras que corresponden al Ramal Norte del Acueducto Independencia, se pretenden negociar los derechos de vía para la constitución de la servidumbre respectiva.

Una vez que el Secretario Técnico ha terminado la exposición de su informe y no existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes se somete a aprobación, el cual **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general** y registrándose bajo el número especial de acuerdo:

Página 4 de 20

FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI
BLVD. VILDOSOLA S/N, COL. VILLA DE SERIS
C.P. 83280, HERMOSILLO, SONORA.
TEL. 108 47 50



FOOSI-C/23-08-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Informe del Coordinador General.

Se procede a continuar con el **SEXTO Punto del Orden del Día**. El Vicepresidente en suplencia del Consejo Directivo, Ing. César Bleizeffer Vega concede el uso de la voz al L.A.E. Mario Alberto Zamorano Let, en su carácter de Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien procede a dar lectura al mismo y a entregar el ejemplar respectivo de manera impresa a cada uno de los integrantes del Comité. Una vez sometido a votación, **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general**, el Informe rendido por el Comisario Público, lo cual se registró bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-D/23-08-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el informe rendido por el Comisario Público designado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado.

Acto seguido, se procede a desahogar el **SÉPTIMO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

a. Avance presupuestal analítico al 30 de junio de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación el Avance presupuestal analítico al 30 de junio de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 01/23-08-2013.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance presupuestal analítico al 30 de junio de 2013.

b. Avance presupuestal resumen al 30 de junio de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance presupuestal resumen al 30 de junio de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 02/23-08-2013.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance presupuestal resumen al 30 de junio de 2013.

c. Avance programático al 30 de junio de 2013.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Avance programático al 30 de junio de 2013 incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente: